

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1	0305.59.20.00	Merluzas (<i>Merluccius spp</i> , <i>Urophycis spp</i>), secos, incluso salado, sin ahumar	NO
2	0305.64.00.00	Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagres o pez gato (<i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i>), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenoharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i>), ang	NO
3	0305.69.00.00	Los demás pescados salados sin secar ni ahumar y pescados en salmuera, excepto los despojos comestibles	NO
4	0305.71.00.00	Aletas de tiburón, salado sin secar ni ahumar y en salmuera	NO
5	0305.72.00.00	Cabezas, colas y vejigas natatorias, de pescado, salados sin secar ni ahumar y en salmuera	NO
6	0305.79.90.00	Los demás pescados secos, salados o en salmuera; pescados ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado; harina, polvo y <<pellets>> de pescado, aptos para la alimentación humana	NO
7	0306.27.19.90	Los demás langostinos (<i>Penaeus spp.</i>), sin congelar	NO
8	0307.11.00.00	Ostras vivas, frescas o refrigeradas	NO
9	0307.19.00.00	Ostras congeladas, secas, saladas o en salmuera	NO
10	0307.21.10.00	Veneras (vieiras, concha de abanico), vivas, frescas o refrigeradas	NO
11	0307.21.90.00	Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , vivas, frescas o refrigeradas	NO
12	0307.29.10.00	Veneras (vieiras, concha de abanico), congelados, secos, salados o en salmuera	NO
13	0307.29.90.00	Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , congelados, secos, salados o en salmuera	NO
14	0307.31.00.00	Mejillones (<i>Mytilus spp.</i> , <i>Perna spp.</i>), vivos, frescos o refrigerados	NO
15	0307.39.00.00	Mejillones (<i>Mytilus spp.</i> , <i>Perna spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	NO
16	0307.41.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), vivos, frescos o refrigerados	NO
17	0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	NO
18	0307.51.00.00	Pulpos (<i>Octopus spp.</i>), vivos, frescos o refrigerados	NO
19	0307.59.00.00	Pulpos (<i>Octopus spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	NO
20	0307.60.00.00	Caracoles, excepto los de mar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera	NO
21	0307.71.00.00	Almejas, berberechos y arcas (familias <i>Arcidae</i> , <i>Arcticidae</i> , <i>Cardiidae</i> , <i>Donacidae</i> , <i>Hiatellidae</i> , <i>Mactridae</i> , <i>Mesodesmatidae</i> , <i>Myidae</i> , <i>Semelidae</i> , <i>Solecurtidae</i> , <i>Soenidae</i> , <i>Tridacnidae</i> y <i>Veneridae</i>), vivos, frescos o refrigerados	NO
22	0307.81.00.00	Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis spp.</i>), vivos, frescos o refrigerados	NO
23	0307.89.00.00	Los demás abulones u orejas de mar (<i>Haliotis spp.</i>)	NO
24	0307.91.00.00	Los demás moluscos, incluso harina, polvo y <<pellets>>, aptos para la alimentación humana, vivos, frescos o refrigerados	NO
25	0307.99.20.00	Locos (<i>Concholepas concholepas</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	NO
26	0307.99.40.00	Caracoles de mar, congelados, secos, salados o en salmuera	NO
27	0307.99.50.00	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera	NO
28	0307.99.90.10	Machas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, aptos para la alimentación humana	NO
29	0307.99.90.90	Los demás invertebrados acuáticos, congelados, secos, salados o en salmuera; incluido la harina, polvo y <<pellets>>, aptos para la alimentación humana	NO
30	0308.11.00.00	Pepino de mar (<i>Isostichopus fuscus</i>), vivos, frescos o refrigerados	NO
31	0308.19.00.00	Pepino de mar (<i>Isostichopus fuscus</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	NO
32	0308.21.00.00	Erizos de mar, vivos, frescos o refrigerados	NO
33	0308.29.00.00	Los demás erizos de mar congelados, secos, salados o en salmuera	NO
34	0308.30.00.00	Medusas (<i>Rhopilema spp.</i>)	NO
35	0308.90.00.00	Los demás invertebrados acuáticos	NO
36	0402.91.10.00	Leche evaporada, sin adición de azúcar ni de otro edulcorante	NO
37	0403.90.10.00	Suero de mantequilla	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
38	0403.90.90.10	Leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao, incluso con dición de azúcar u otro edulcorante	NO
39	0403.90.90.90	Las demás leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
40	0404.10.10.00	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado	NO
41	0404.10.90.00	Los demás lactosueros, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
42	0404.90.00.00	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	NO
43	0405.90.90.00	las demás materias grasas de la leche	NO
44	0406.90.40.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	NO
45	0406.90.50.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	NO
46	0406.90.60.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	NO
47	0406.90.90.00	Los demás quesos	NO
48	0409.00.10.00	Miel natural, en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg	NO
49	0409.00.90.00	Miel natural, excepto en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg	NO
50	0410.00.00.00	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	NO
51	0709.60.00.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, frescas o refrigeradas	NO
52	0710.80.10.00	Espárragos, congelados	NO
53	0710.80.90.00	Las demás hortalizas (incluso <<silvestres>>), congeladas	NO
54	0711.90.00.00	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato	NO
55	0714.10.00.00	Raíces de yuca (mandioca), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>	NO
56	0714.20.90.00	Camotes (batatas, boniatos), excepto para siembra, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>	NO
57	0714.30.00.00	Ñame (Dioscorea spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>	NO
58	0714.40.00.00	Taro (Colocasia spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>	NO
59	0714.50.00.00	Yautía (malanga) (Xanthosoma spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>	NO
60	0714.90.10.00	Maca (Lepidium meyenii), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>	NO
61	0714.90.90.00	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados en <<pellets>>; médula de sagú	NO
62	0801.11.90.00	Cocos secos, incluso sin cáscara o mondados, excepto para siembra	NO
63	0801.12.00.00	Cocos frescos, con la cáscara interna (endocarpio)	NO
64	0801.19.00.00	Los demás cocos frescos, incluso sin cascara o mondados	NO
65	0802.12.90.00	Almendras, frescas o secas, sin cascara o mondados, excepto para siembra	NO
66	0802.31.00.00	Nueces de nogal, con cáscara, frescas o secas	NO
67	0802.32.00.00	Nueces de nogal, sin cáscara, frescas o secas, incluso mondados	NO
68	0806.20.00.00	Uvas secas, incluidas las pasas	NO
69	0808.10.00.00	Manzanas frescas	NO
70	0808.30.00.00	Peras frescas	NO
71	0809.30.00.00	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, frescos	NO
72	0809.40.00.00	Ciruelas y endrinas, frescas	NO
73	0813.20.00.00	Ciruelas, secas	NO
74	0813.40.00.00	Las demás frutas u otros frutos, secos	NO
75	0813.50.00.00	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	NO
76	0901.90.00.00	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
77	0902.10.00.00	Te verde (sin fermentar), incluso aromatizado, presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	NO
78	0902.30.00.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	NO
79	0910.99.90.00	Solo "curry"	NO
80	1001.19.00.00	Los demás trigo duro, excepto para siembra	NO
81	1001.99.10.00	Los demás trigos, excepto trigo duro y excepto para siembra	NO
82	1004.90.00.00	Avena, excepto para siembra	NO
83	1008.30.90.00	Alpiste, excepto para siembra	NO
84	1103.19.00.00	Solo grañones y sémola de arroz	NO
85	1103.20.00.00	<<Pellets>> de cereales	NO
86	1104.12.00.00	Granos aplastados o en copos, de avena	NO
87	1104.29.90.00	Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)	NO
88	1105.20.00.00	Copos, gránulos y <<pellets>>, de papa (patata)	NO
89	1108.13.00.00	Fécula de papa (patata)	NO
90	1209.91.10.00	Semilla de cebollas, puerros (poros), ajos y demás hortalizas del género Allium	NO
91	1209.91.20.00	Semilla de coles, coliflores, brócoli, nabos y demás hortalizas del género Brassica	NO
92	1209.91.30.00	Semilla de zanahoria (<i>Daucus carota</i>)	NO
93	1209.91.40.00	Semilla de lechuga (<i>Lactuca sativa</i>)	NO
94	1209.91.50.00	Semilla de tomates (<i>Lycopersicum spp</i>)	NO
95	1209.91.90.00	Las demás semillas de hortalizas (incluso <<silvestres>>)	NO
96	1211.40.00.00	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados, de paja de adormidera	NO
97	1211.90.50.00	Uña de gato (<i>Uncaria tomentosa</i>)	NO
98	1211.90.60.00	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados, de paja de adormidera de hierbaluisa (<i>Cymbopogon itratus</i>)	NO
99	1211.90.90.90	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticida o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados	NO
100	1212.21.00.00	Algas aptas para la alimentación humana, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas	NO
101	1212.29.00.00	Las demás algas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas	NO
102	1515.90.00.90	Solo aceite de jojoba y sus fracciones	NO
103	1602.32.10.11	Preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, sin deshuesar, en trozos sazonados y congelados	NO
104	1602.32.10.12	Preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, deshuesado, en trozos sazonados y congelados	NO
105	1602.32.10.90	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados	NO
106	1602.32.90.11	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, sin deshuesar	NO
107	1602.32.90.12	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, deshuesado	NO
108	1602.32.90.90	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina	NO
109	1603.00.00.00	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	NO
110	1604.17.00.00	Preparaciones y conservas de anguilas	NO
111	1604.19.00.00	Las demás preparaciones y conservas de pescado entero o en trozos más no picados (excepto los salmones, arenques, sardinas, sardinelas, espadines, atunes, listaos, bonitos, caballas, anchoas y anguilas)	NO
112	1605.51.00.00	Preparaciones y conservas de ostras	NO
113	1605.52.00.00	Preparaciones y conservas de vieiras	NO
114	1605.53.00.00	Preparaciones y conservas de mejillones	NO
115	1605.54.00.00	Preparaciones y conservas de jibias (sepias) y calamares	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
116	1605.55.00.00	Preparaciones y conservas de pulpos	NO
117	1605.56.00.00	Preparaciones y conservas de almejas, berberechos y arcas	NO
118	1605.57.00.00	Preparaciones y conservas de abulones u orejas de mar	NO
119	1605.58.00.00	Preparaciones y conservas de caracoles, excepto los de mar	NO
120	1605.59.10.00	Preparaciones y conservas de locos y machas	NO
121	1605.59.90.00	Las demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos	NO
122	1605.61.00.00	Preparaciones y conservas de pepinos de mar	NO
123	1605.62.00.00	Preparaciones y conservas de erizos de mar	NO
124	1605.63.00.00	Preparaciones y conservas de medusas	NO
125	1605.69.00.00	Las demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos	NO
126	1704.10.10.00	Chicles y demás gomas de mascar recubiertos de azúcar	NO
127	1704.10.90.00	Los demás chicles y gomas de mascar, excepto los recubiertos de azúcar	NO
128	1704.90.10.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas	NO
129	1704.90.90.00	Los demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	NO
130	1806.10.00.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
131	1806.31.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, rellenas	NO
132	1806.32.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar	NO
133	1806.90.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao	NO
134	1901.10.10.00	Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	NO
135	1901.10.91.00	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor, a base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos del malta	NO
136	1901.10.99.00	Las demás preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor	NO
137	1901.20.00.00	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 1905	NO
138	1901.90.20.00	Manjar blanco o dulce de leche	NO
139	1901.90.90.00	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte	NO
140	1904.10.00.00	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	NO
141	1904.20.00.00	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	NO
142	1904.30.00.00	Trigo <<bulgur>>	NO
143	1904.90.00.00	Cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte	NO
144	1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	NO
145	1905.32.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos (<<gaufrettes>>, <<wafers>>) y <<waifles>> (<<gaufres>>)	NO
146	1905.90.10.00	- - Galletas saladas o aromatizadas	NO
147	2004.90.00.00	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas	NO
148	2005.10.00.00	Hortalizas homogeneizadas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	NO
149	2005.40.00.00	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	NO
150	2006.00.00.00	Hortalizas (incluso <<silvestres>>), frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)	NO
151	2008.11.90.00	Los demás preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, de maníes (cacahuates, cacahuates)	NO
152	2008.19.10.00	Nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, <<cajú>>) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
153	2008.19.20.00	Pistachos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
154	2008.19.90.00	Los demás frutos de cáscara y las demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcoante o alcohol	NO
155	2008.20.10.00	Piñas (ananás), preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	NO
156	2008.20.90.00	Las demás piñas (ananás), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
157	2008.30.00.00	Agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
158	2008.60.10.00	Cerezas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	NO
159	2008.60.90.00	Las demás cerezas, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
160	2008.70.20.00	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	NO
161	2008.70.90.00	Los demás duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
162	2008.80.00.00	Fresas (frutillas) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
163	2008.93.00.00	Arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
164	2008.97.00.00	Mezclas de frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
165	2008.99.90.00	Las demás frutas y otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	NO
166	2009.12.00.00	Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, sin congelar,	NO
167	2009.19.00.00	--Los demás jugos de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
168	2009.41.00.00	--Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, de val	NO
169	2009.49.00.00	--Los demás jugos de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcora	NO
170	2009.81.00.00	Jugo de arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
171	2009.89.30.00	Jugo de guanábana (<i>Annona muricata</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
172	2009.89.40.00	Jugo de mango, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
173	2009.89.50.00	Jugo de camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
174	2009.89.90.00	Los demás jugos de cualquier otra fruta o fruto, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
175	2009.90.00.00	Mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	NO
176	2101.11.00.00	Extractos, esencias y concentrados	NO
177	2101.12.00.00	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	NO
178	2101.20.00.00	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	NO
179	2103.20.00.00	<<Ketchup>> y demás salsas de tomate	NO
180	2103.30.20.00	- - Mostaza preparada	NO
181	2103.90.10.00	Salsa mayonesa	NO
182	2103.90.20.00	Condimentos y sazoadores, compuestos	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
183	2103.90.90.00	Las demás preparaciones para salsas y salsas preparadas	NO
184	2104.10.10.00	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	NO
185	2104.10.20.00	Sopas, potajes o caldos, preparados	NO
186	2104.20.00.00	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	NO
187	2105.00.10.00	Helados que no contengan grasa láctea	NO
188	2105.00.90.00	Los demás helados, incluso con cacao	NO
189	2106.90.10.00	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	NO
190	2106.90.21.00	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas, presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor	NO
191	2106.90.60.00	Edulcorantes con sustancias alimenticias	NO
192	2106.90.71.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas as mezclas entre sí	NO
193	2106.90.72.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o ás vitaminas, minerales u otras sustancias	NO
194	2106.90.73.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas con uno o más minerales	NO
195	2106.90.74.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas	NO
196	2106.90.79.00	Los demás complementos y suplementos alimenticios	NO
197	2106.90.91.00	Preparaciones edulcorantes a base de estevia	NO
198	2106.90.91.00	Preparaciones edulcorantes a base de estevia	NO
199	2106.90.99.00	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	NO
200	2201.10.00.11	Agua mineral natural, incluso gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada	NO
201	2201.10.00.12	Agua mineral artificial, incluso gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada	NO
202	2201.10.00.30	Agua gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada	NO
203	2201.90.00.10	Agua sin gasear, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada	NO
204	2201.90.00.20	Hielo	NO
205	2201.90.00.90	Las demás aguas, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada y nieve	NO
206	2202.10.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	NO
207	2202.90.00.00	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09	NO
208	2203.00.00.00	Cerveza de malta.	SI
209	2204.10.00.00	- Vino espumoso	SI
210	2205.10.00.00	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	SI
211	2206.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, o expresadas ni comprendidas en otra parte	SI
212	2208.20.22.00	Singani	NO
213	2208.20.29.00	Los demás aguardientes de vino (excepto pisco, singani)	SI
214	2208.20.30.00	Aguardiente de orujo de uvas (<<grappa>> y similares)	SI
215	2208.30.00.00	Whisky	SI
216	2208.40.00.00	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	SI
217	2208.50.00.00	<<Gin>> y ginebra	SI
218	2208.60.00.00	Vodka	SI
219	2208.70.10.00	Licores de anís	SI
220	2208.70.20.00	Licores de cremas	SI
221	2208.70.90.00	Los demás licores, excepto los de anís y de cremas	SI
222	2208.90.20.00	Aguardientes de ágaves (tequila y similares)	SI
223	2208.90.42.00	Aguardientes de anís	SI

Ord	Partida	Descripcion	Barras
224	2208.90.49.00	Los demás aguardientes	SI
225	2208.90.90.00	Los demás licores y bebidas espirituosas	SI
226	2209.00.00.00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	NO
227	2403.11.00.00	Tabaco para pipa de agua mencionado en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	NO
228	2403.19.00.00	Los demás tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción	NO
229	3006.91.00.00	Dispositivos identificables para uso en estomía	NO
230	3215.11.00.00	Solo cartuchos de tinta negra para impresora	NO
231	3215.19.00.00	Solo cartuchos de tinta para impresora, excepto de tinta negra	NO
232	3215.90.10.00	Tintas para copadoras hectográficas y mimeógrafos	NO
233	3215.90.90.00	Las demás tintas de escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas	NO
234	3301.90.90.00	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites Ajos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o macerados; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales	NO
235	3302.10.90.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizado en las industrias alimentarias o de bebidas	NO
236	3303.00.00.00	Perfumes y aguas de tocador	NO
237	3304.10.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios	NO
238	3304.20.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	NO
239	3304.30.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros	NO
240	3304.91.00.00	Polvos, incluidos los compactos	NO
241	3304.99.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadora	NO
242	3305.10.00.00	Champúes	NO
243	3305.20.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	NO
244	3305.30.00.00	Lacas para el cabello	NO
245	3305.90.00.00	Las demás preparaciones capilares	NO
246	3306.10.00.00	Dentífricos	NO
247	3307.10.00.00	Preparaciones para afeitarse o para antes o después del afeitado	NO
248	3307.20.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes	NO
249	3307.49.00.00	Las demás preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas	NO
250	3307.90.10.00	Preparaciones para lentes de contacto o para ojos artificiales	NO
251	3307.90.90.00	Depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte	NO
252	3401.11.00.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes, de tocador (incluso los med	NO
253	3401.19.10.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas	NO
254	3401.19.90.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos en papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.	NO
255	3401.20.00.00	Jabón en otras formas	NO
256	3405.10.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	NO
257	3406.00.00.00	Velas, cirios y artículos similares	NO
258	3407.00.90.00	Las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable	NO
259	3503.00.10.00	Gelatinas y sus derivados	NO
260	3507.90.50.00	Preparaciones enzimáticas para ablandar la carne	NO
261	3605.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 3604	NO
262	3701.20.00.00	Películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores.	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
263	3702.31.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, ara fotografía en colores (policroma)	NO
264	3702.32.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, on emulsión de halogenuros de plata	NO
265	3702.39.00.00	las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual 105 mm	NO
266	3702.41.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitu superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)	NO
267	3702.42.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitu superior a 200 m, excepto para fotografía en colores	NO
268	3702.43.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y de longtud inferior o igual a 200 m	NO
269	3702.44.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 105 mm pero infeior o igual a 610 mm	NO
270	3702.52.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), de anchura iferior o igual a 16 mm	NO
271	3702.53.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura supeior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapos	NO
272	3702.54.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura supeior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto par	NO
273	3702.55.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura supeior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	NO
274	3702.56.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura supeior a 35 mm	NO
275	3702.96.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura inferior o igual a 35 mm y longtud inferior o igual a 30 m	NO
276	3702.97.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura inferior o igual a 35 mm y longtud superior a 30 m	NO
277	3702.98.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura superior a 35 mm	NO
278	3703.10.00.00	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, en rollos de anchura superior a 610 mm	NO
279	3703.20.00.00	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en colores (policroma)	NO
280	3703.90.00.00	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar	NO
281	3706.90.00.00	Las demás películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente	NO
282	3707.10.00.00	Emulsiones para sensibilizar superficies, para uso fotográfico	NO
283	3707.90.00.00	Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; productos sin mezclar para uso fotográfico, dosifcados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
284	3819.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites	NO
285	3820.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	NO
286	3824.90.96.00	Correctores líquidos acondicionados en envases para la venta al por menor	NO
287	3922.10.90.00	Solo fregaderos de plástico	NO
288	3922.20.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico	NO
289	3922.90.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico	NO
290	3923.29.10.00	Bolsas colectoras de sangre, de plástico	NO
291	3923.29.20.00	Bolsas para el envasado de soluciones parenterales	NO
292	3923.29.90.00	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos	NO
293	3924.10.10.00	- - Biberones de plástico	NO
294	3924.10.90.00	Las demás vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	NO
295	3924.90.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico, excepto artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	NO
296	3925.90.00.00	Los demás artículos para la construcción, de plástico	NO
297	3926.10.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares	NO
298	3926.20.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	NO
299	3926.40.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de plástico	NO
300	3926.90.60.00	Protectores antirruídos de plástico	NO
301	3926.90.70.00	Máscaras especiales para la protección de trabajadores	NO
302	3926.90.90.90	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	NO
303	4005.91.10.00	Bases para gomas de mascar, en placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar	NO
304	4005.91.90.00	Las demás placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar, excepto bases para gomas de mascar	NO
305	4006.90.00.00	Las demás formas (p. ej.: varillas, tubos) y artículos (p. ej.: discos o arandelas), de caucho sin vulcanizar, excepto los perfiles	NO
306	4009.11.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios	NO
307	4010.11.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con metal	NO
308	4010.12.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con materia textil	NO
309	4010.19.10.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con plástico	NO
310	4010.19.90.00	Las demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado	NO
311	4010.31.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	NO
312	4010.32.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	NO
313	4010.33.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	NO
314	4010.34.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	NO
315	4010.35.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm	NO
316	4010.36.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	NO
317	4010.39.00.00	Las demás correas de transmisión de caucho vulcanizado	NO
318	4011.10.10.00	Neumáticos radiales de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "break" o "station wagon"- y los de carrera)	NO
319	4011.40.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas	NO
320	4011.50.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en bicicletas	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
321	4011.61.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	NO
322	4011.62.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o manenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	NO
323	4011.63.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o manenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	NO
324	4011.69.00.00	Los demás neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	NO
325	4011.92.00.00	Los demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	NO
326	4011.93.00.00	Los demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	NO
327	4011.94.00.00	Los demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	NO
328	4011.99.00.00	Los demás neumáticos nuevos de caucho	NO
329	4012.11.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [<< break >> o << station wagon >> y los de carreras)	NO
330	4012.12.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en autobuses o camiones	NO
331	4012.13.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en aeronaves	NO
332	4012.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de caucho	NO
333	4012.20.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) de caucho, usados	NO
334	4012.90.10.00	Protectores (<< flaps >>) de caucho	NO
335	4012.90.20.00	Bandajes (llantas) de caucho, macizos	NO
336	4012.90.30.00	Bandajes (llantas) de caucho, huecos	NO
337	4012.90.41.00	Bandas de rodadura para neumáticos, para recauchutar	NO
338	4012.90.49.00	las demás bandas de rodadura para neumáticos	NO
339	4013.10.00.00	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "-break" o "station wagon"- y los de carrra), autobuses y camiones	NO
340	4013.20.00.00	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en bicicletas	NO
341	4013.90.00.00	Las demás cámaras de caucho para neumáticas (p. ej.: para motocicletas)	NO
342	4014.90.00.00	Los demás artículos de higiene o de farmacia (incluidas las tetinas) de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto presevativos	NO
343	4015.19.90.00	Los demás guantes de caucho vulcanizado, sin endurecer, excepto para cirugía y de antirradiaciones	NO
344	4015.90.20.00	Traje para buzos, de caucho vulcanizado sin endurecer	NO
345	4015.90.90.00	Las demás prendas y complementos de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer (p. ej.: fajas)	NO
346	4016.91.00.00	Revestimientos para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer	NO
347	4016.99.21.00	Guardapolvos para palieres de caucho vulcanizado sin endurecer	NO
348	4016.99.29.00	Las demás partes y accesorios para el material de transporte de la Sección XVII, no expresados ni comprendidas en otra parte	NO
349	4202.11.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	NO
350	4202.11.90.00	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charlado	NO
351	4202.12.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de plástico o materia textil	NO
352	4202.12.90.00	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o materia textil	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
353	4202.19.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similare, excepto los de superficie exterior de cuero natural, regenerado o charolado, ni superfi	NO
354	4202.21.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	NO
355	4202.22.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	NO
356	4202.29.00.00	Los demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas	NO
357	4202.31.00.00	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	NO
358	4202.32.00.00	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	NO
359	4202.39.00.00	Los demás artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera)	NO
360	4202.91.10.00	Sacos de viaje y mochilas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	NO
361	4202.91.90.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	NO
362	4202.92.00.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	NO
363	4202.99.10.00	Sacos de viaje y mochilas, excepto en la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	NO
364	4202.99.90.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares	NO
365	4203.10.00.00	Prendas de vestir de cuero natural o cuero regenerado	NO
366	4203.21.00.00	Guantes, mitones y manoplas, diseñados especialmente para la práctica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado	NO
367	4203.29.00.00	Los demás guantes, mitones y manoplas de cuero natural o cuero regenerado	NO
368	4203.30.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras, de cuero natural o cuero regenerado	NO
369	4203.40.00.00	Los demás complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado	NO
370	4205.00.90.90	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado	NO
371	4415.20.00.00	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas, de madera	NO
372	4419.00.00.00	Artículos de mesa o de cocina, de madera	NO
373	4420.10.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	NO
374	4420.90.00.00	Marquetería y taracea; cajas y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares; artículos de mobiliario no comprendidos en el Cap.94, de madera	NO
375	4421.90.90.00	Las demás manufacturas de madera (p. ej.: féretros)	NO
376	4601.99.00.00	Las demás materias trenzables, trenzas y artículos similares de materias trenzables, excepto las esterillas, esteras y cañizos	NO
377	4602.11.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de bambú	NO
378	4602.12.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de roten (ratán)	NO
379	4602.19.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de las demás materias vegetales	NO
380	4602.90.00.00	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, con materias ditintas de las de vegetal	NO
381	4814.20.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gorada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	NO
382	4818.10.00.00	Papel higiénico, en rollos de anchura inferior o igual a 36 cm	NO
383	4818.20.00.00	Pañuelos y toallitas faciales, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de Abras celulosa	NO
384	4818.30.00.00	Manteles y servilletas, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de Abras celulosa	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
385	4820.10.00.00	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares	NO
386	4820.30.00.00	Clasificadores, encuademaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos	NO
387	4820.40.10.00	Formularios llamados <<continuos>>	NO
388	4820.40.90.00	Los demás formularios en paquetes o plegados (<<manifold>>), aunque lleven papel carbón (carbónico)	NO
389	4820.50.00.00	Albumes para muestras o para colecciones	NO
390	4823.40.00.00	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos	NO
391	4901.10.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, en hojas sueltas, incluso plegadas	NO
392	4901.10.90.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas	NO
393	4901.91.00.00	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas.	NO
394	4901.99.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas	NO
395	4901.99.90.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas	NO
396	4902.10.00.00	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	NO
397	4902.90.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	NO
398	4902.90.90.00	Los demás diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad	NO
399	4903.00.00.00	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	NO
400	4908.90.90.00	Las demás calcomanías	NO
401	4909.00.00.00	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o on sobres	NO
402	4910.00.00.00	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario	NO
403	4911.10.00.00	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares	NO
404	4911.91.00.00	Estampas, grabados y fotografías	NO
405	4911.99.00.00	Los demás impresos, excepto los impresos publicitarios, catálogos comerciales, las estampas, grabados y fotografías	NO
406	5111.11.10.00	Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 300 g/m2	NO
407	5111.19.10.00	Los demás tejidos de lana cardada, con un contenido de pelo fino superior o igual al 85% en peso, excepto de peso inferior o igual a 200g/m2	NO
408	5111.20.40.00	Tejidos de pelo fino cardado, de alpaca o de llama, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NO
409	5111.20.90.00	Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NO
410	5111.90.10.00	Los demás tejidos de lana cardada	NO
411	5112.30.10.00	Los demás tejidos de lana peinada, mezclada exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	NO
412	5113.00.00.00	Tejidos de pelo ordinario o de crin	NO
413	5208.13.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o iginal a 200 g/m2	NO
414	5208.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
415	5208.21.10.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 35 g/m2	NO
416	5208.21.90.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NO
417	5208.22.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
418	5208.23.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferioro igual a 200 g/m2	NO
419	5208.29.00.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
420	5208.31.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NO
421	5208.32.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NO
422	5208.33.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
423	5208.39.00.00	Los demás tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón superior o igual al 85% de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
424	5208.41.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NO
425	5208.42.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 gm2	NO
426	5208.43.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferioro igual a 4	NO
427	5208.49.00.00	Los demás tejidos de algodón con hilos de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
428	5208.51.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NO
429	5208.52.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NO
430	5208.59.10.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a4	NO
431	5208.59.90.00	Los demás tejidos de algodón estampados con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
432	5209.11.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2	NO
433	5209.12.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2	NO
434	5209.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2	NO
435	5209.21.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2	NO
436	5209.22.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de pesos superior a 200 g/m2	NO
437	5209.29.00.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2	NO
438	5209.31.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2	NO
439	5209.32.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2	NO
440	5209.39.00.00	Los demás tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2	NO
441	5209.41.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 /m2	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
442	5209.42.00.00	Tejidos de algodón de mezclilla ("denim"), con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2	NO
443	5209.43.00.00	Los demás tejidos de algodón de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2	NO
444	5209.49.00.00	Los demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2	NO
445	5209.51.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2	NO
446	5209.52.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2	NO
447	5209.59.00.00	Los demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2	NO
448	5210.11.00.00	Tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
449	5210.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2	NO
450	5310.10.00.00	Tejidos crudos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	NO
451	5310.90.00.00	Tejidos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, excepto los crudos	NO
452	5311.00.00.00	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados papel	NO
453	5407.10.90.00	Los demás tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliésteres	NO
454	5407.42.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual al 85% en peso	NO
455	5407.44.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual al 85% en peso	NO
456	5407.51.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso	NO
457	5407.52.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso	NO
458	5407.54.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso	NO
459	5407.61.00.00	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	NO
460	5407.69.00.00	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso	NO
461	5407.72.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso	NO
462	5407.82.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón	NO
463	5407.84.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón	NO
464	5407.92.00.00	Los demás tejidos teñidos, de hilados de filamentos sintéticos	NO
465	5407.93.00.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de hilados de filamentos sintéticos	NO
466	5408.22.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, en peso, superior o igual al 85%	NO
467	5408.34.00.00	Los demás tejidos estampados, de hilados, de filamentos artificiales	NO
468	5512.11.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	NO
469	5512.19.00.00	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	NO
470	5512.29.00.00	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
471	5512.91.00.00	Los demás tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	NO
472	5512.99.00.00	Los demás tejidos, teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	NO
473	5513.23.90.00	Los demás tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de peso inferior o igual a 170 g/m2	NO
474	5513.39.90.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2	NO
475	5513.41.00.00	Tejido estampados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2	NO
476	5513.49.90.00	Los demás tejidos estampados, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	NO
477	5514.19.10.00	Los demás tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster	NO
478	5514.22.00.00	--Tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga o cruzado, de curso inferior	NO
479	5514.23.00.00	Los demás tejidos teñidos con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón de peso superior a 170 g/m2	NO
480	5514.29.00.00	Los demás tejidos teñidos, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón de peso superior a 170 g/m2	NO
481	5514.30.30.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	NO
482	5514.42.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento de sarga o cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezclado exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	NO
483	5514.43.00.00	Los demás tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, e peso superior a 170 g/m2	NO
484	5514.49.00.00	Los demás tejidos estampados, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/ m2	NO
485	5515.11.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	NO
486	5515.12.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclado exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NO
487	5515.13.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NO
488	5515.19.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NO
489	5515.21.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NO
490	5515.29.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas	NO
491	5515.91.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NO
492	5515.99.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas	NO
493	5516.11.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso	NO
494	5516.12.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso	NO
495	5516.13.00.00	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso	NO
496	5516.14.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso	NO
497	5516.21.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
498	5516.24.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintético o artificiales	NO
499	5516.34.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NO
500	5516.41.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón	NO
501	5516.42.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón	NO
502	5516.92.00.00	Los demás tejidos teñidos, de fibras artificiales discontinuas	NO
503	5516.94.00.00	Los demás tejidos estampados, de fibras artificiales discontinuas	NO
504	5607.29.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, de sisal o demás fibras textiles del género Agave	NO
505	5607.49.00.00	Cuerdas y cordajes, de polietileno o polipropileno	NO
506	5607.50.00.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas	NO
507	5608.19.00.00	Redes de mallas anudadas, en paños o en piezas, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes, y demás redes confeccionadas de materias textiles sintéticas o artiiciales	NO
508	5608.90.00.00	Las demás redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de las demás materias textiles, excepto sintéticas o artificiales	NO
509	5701.90.00.00	Alfombras de nudos de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, incluso confeccionada	NO
510	5702.20.00.00	Revestimientos para el suelo de fibras de coco	NO
511	5702.32.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, materia textil sintética o artificial	NO
512	5702.39.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, de las demás materias textiles	NO
513	5702.42.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de materia textil sintética o artificial	NO
514	5702.49.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de las demás materias textiles	NO
515	5702.50.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, ni confeccionar	NO
516	5702.92.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de materia textil sintética o artificial	NO
517	5702.99.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de las demás materias textiles	NO
518	5703.10.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de lana o pelo fino	NO
519	5703.20.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de nailon o demás poliamidas	NO
520	5703.30.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artiicial.	NO
521	5703.90.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles	NO
522	5705.00.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados	NO
523	5801.31.00.00	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, sin cortar	NO
524	5801.32.00.00	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	NO
525	5801.33.00.00	Los demás terciopelos y felpas por trama, de fibras sintéticas o artificiales, excepto sin cortar, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	NO
526	5801.36.00.00	Tejidos de chenilla, de fibras sintéticas o artificiales	NO
527	5801.37.00.00	Terciopelo y felpa por urdimbre, de fibras sintéticas o artificiales	NO
528	5802.11.00.00	Tejidos crudos de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas	NO
529	5802.19.00.00	Tejidos blanqueados, teñidos, con hilados de varios colores o estampados, de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
530	5802.20.00.00	Tejidos con bucles para toallas, de las demás materias textiles, excepto de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas	NO
531	5802.30.00.00	Superficies textiles con pelo insertado, excepto los productos de la partida 57.03	NO
532	5803.00.90.00	Tejidos de gasa de vuelta, de las demás materias textiles, excepto de algodón	NO
533	5804.21.00.00	Encajes de fibras sintéticas o artificiales, tiras o motivos, fabricados a máquina	NO
534	5805.00.00.00	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (p. ej.: de punto pequeño o de punto de cruz), incluso confeccionadas	NO
535	5806.40.00.00	Cintas sin trama de hilados o fibras paralelizadas y aglutinadas	NO
536	5807.90.00.00	Las demás etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles, en pieza, cinta o recortados, sin bordar (p. ej.: estampado)	NO
537	5809.00.00.00	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, del tipo de los utilizados para prendas de vesti. mobiliario o usos similares, N.P	NO
538	5811.00.00.00	Productos textiles en pieza, constituidos por una o varias capas de materias textiles combinadas con una materia de relleno, acolchados, excepto los bordados de la partida 58.10	NO
539	5905.00.00.00	Revestimientos de materias textiles para paredes	NO
540	5908.00.00.00	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados	NO
541	5911.31.00.00	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p.ej.: para pasta amiantocemento), de peso inferior a 650 g/m2	NO
542	5911.32.00.00	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p. ej.: para pasta amiantocemento), de peso superior o igual a 650 g/m2	NO
543	6101.20.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03	NO
544	6101.30.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, y para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03	NO
545	6101.90.90.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03	NO
546	6102.20.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04	NO
547	6102.30.00.00	- Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales,	NO
548	6102.90.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04	NO
549	6103.10.20.00	- - Trajes o ternos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	NO
550	6103.10.90.00	- - Trajes o ternos de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto de lana, pelo fino y fibras	NO
551	6103.22.00.00	Conjuntos de punto, de algodón, para hombres o niños	NO
552	6103.23.00.00	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	NO
553	6103.29.90.00	Conjuntos de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, para hombres o niños	NO
554	6103.32.00.00	- - Sacos (chaquetas) de punto, de algodón, para hombres o niños	NO
555	6103.33.00.00	Sacos (chaquetas) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	NO
556	6103.42.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de algodón, para hombres o niños	NO
557	6103.43.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	NO
558	6104.13.00.00	- - Traje-sastre de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
559	6104.19.20.00	- - - Traje-sastre de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
560	6104.22.00.00	- - Conjuntos de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
561	6104.23.00.00	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
562	6104.32.00.00	- - Sacos (chaquetas) de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
563	6104.33.00.00	Sacos (chaquetas), de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
564	6104.42.00.00	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
565	6104.43.00.00	Vestidos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
566	6104.44.00.00	- - Vestidos de punto, de fibras artificiales, para mujeres o niñas	NO
567	6104.52.00.00	- - Faldas y faldas-pantalón, de algodón, para mujeres o niñas	NO
568	6104.53.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
569	6104.62.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
570	6104.63.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
571	6104.69.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibra sintética, para mujeres o niñas	NO
572	6105.10.00.41	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados, para hombres	NO
573	6105.10.00.42	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido con hilados de distintos colores, con moivos a rayas, para hombres	NO
574	6105.10.00.49	Las demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, para hombres	NO
575	6105.10.00.51	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido tejido de un solo color uniforme, incluido los blanqueados, para hombres	NO
576	6105.10.00.52	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas, para hombres	NO
577	6105.10.00.59	Las demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, para hombres	NO
578	6105.10.00.80	Las demás camisas de punto, de algodón, para hombres	NO
579	6105.10.00.91	Las demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico	NO
580	6105.10.00.92	Las demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial	NO
581	6105.10.00.99	Las demás camisas de punto, de algodón, excepto para hombres	NO
582	6105.20.10.00	Camisas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños	NO
583	6105.20.90.00	Camisas de punto para hombres o niños, de las demás fibras sintéticas o artificiales	NO
584	6105.90.00.00	Camisas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños	NO
585	6106.10.00.21	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elático, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	NO
586	6106.10.00.22	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elático, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas	NO
587	6106.10.00.29	Las demás camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acaalado elástico	NO
588	6106.10.00.31	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido teñido de un solo colo uniforme, incluidos los blanqueados	NO
589	6106.10.00.32	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido con hilados de distints colores, con motivos de rayas	NO
590	6106.10.00.39	Las demás camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
591	6106.10.00.90	Las demás camisas, blusas, blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
592	6106.20.00.00	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	NO
593	6106.90.00.00	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales	NO
594	6107.11.00.00	Calzoncillos, de punto, de algodón, para hombres o niños	NO
595	6107.12.00.00	Calzoncillos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños	NO
596	6107.21.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para hombres o niños	NO
597	6107.22.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños	NO
598	6107.91.00.00	Albornoces, batas y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños	NO
599	6107.99.10.00	Albornoces, batas y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños	NO
600	6108.11.00.00	- - Combinaciones y enaguas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	NO
601	6108.19.00.00	- - Combinaciones y enaguas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales, para	NO
602	6108.21.00.00	Bragas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
603	6108.22.00.00	Bragas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	NO
604	6108.29.00.00	Bragas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	NO
605	6108.31.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
606	6108.32.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	NO
607	6108.39.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
608	6108.91.00.00	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de algodón, para mujeres o niñas	NO
609	6108.92.00.00	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	NO
610	6108.99.00.00	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales	NO
611	6109.10.00.31	"t-shirts", de algodón, para hombres o mujeres, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluido los blanqueados	NO
612	6109.10.00.32	"t-shirts", de algodón, para hombres o mujeres, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas	NO
613	6109.10.00.39	Los demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	NO
614	6109.10.00.41	"t-shirts", de algodón, para niños o niñas, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	NO
615	6109.10.00.42	"t-shirts", de algodón, para niños o niñas, de tejido con hilados de distintos colores con motivos de rayas	NO
616	6109.10.00.49	Los demás "t-shirt" de algodón	NO
617	6109.10.00.50	Camisetas interiores de algodón	NO
618	6109.90.10.00	T-shirts y camisetas, de punto, de Abras acrílicas o modacrílicas	NO
619	6109.90.90.00	T-shirts y camisetas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de Abras acrílicas o modacrílicas	NO
620	6110.11.10.10	Suéteres (jerseys), de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	NO
621	6110.11.10.90	Los demás suéteres (jerseys), de punto, de lana	NO
622	6110.11.20.00	Chalecos de punto, de lana	NO
623	6110.11.30.00	Cardiganes de punto, de lana	NO
624	6110.11.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	NO
625	6110.11.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de lana	NO
626	6110.12.00.00	Suéteres (jerseys), <<pulloveres>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de cabra de Cachemira	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
627	6110.19.10.10	Suéteres (jerseys), de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	NO
628	6110.19.10.90	Los demás suéteres (jerseys), de punto, de pelo fino	NO
629	6110.19.20.00	Chalecos de punto, de pelo fino	NO
630	6110.19.30.00	Cardiganes de punto, de pelo fino	NO
631	6110.19.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	NO
632	6110.19.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de pelo fino	NO
633	6110.20.10.10	Suéteres (jerseys), de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	NO
634	6110.20.10.90	Los demás suéteres (jerseys), de punto, de algodón	NO
635	6110.20.20.00	Chalecos de punto, de algodón	NO
636	6110.20.30.00	Cardiganes de punto, de algodón	NO
637	6110.20.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	NO
638	6110.20.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de algodón	NO
639	6110.30.10.00	Suéteres (jerseys), <<pulloveres>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de Abras acrílicas o modacrílicas	NO
640	6110.30.90.00	Los demás suéteres (jerseys), <<pulloveres>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto	NO
641	6110.90.00.00	Suéteres (jerseys), <<pulloveres>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles	NO
642	6111.20.00.00	Prendas y complementos de vestir, de punto, de algodón, para bebes	NO
643	6111.30.00.00	Prendas y complementos de vestir, de punto, de Abras sintéticas, para bebes	NO
644	6112.11.00.00	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de algodón	NO
645	6112.12.00.00	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de Abras sintéticas	NO
646	6112.19.00.00	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y Abras sintéticas	NO
647	6112.31.00.00	Trajés y pantalones de baño, de punto, de Abras sintéticas, para hombres y niños	NO
648	6112.39.00.00	Trajés y pantalones de baño, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto de Abras sintéticas	NO
649	6112.41.00.00	Trajés de baño (de una o dos piezas), de punto, de Abras sintéticas, para mujeres o niñas	NO
650	6112.49.00.00	Trajés de baño de una o dos piezas, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de fibras sintéticas	NO
651	6114.20.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón	NO
652	6114.30.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de Abras sintéticas o artificiales	NO
653	6115.10.10.00	Medias de compresión progresiva	NO
654	6115.10.90.00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de punto	NO
655	6115.21.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de Abras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	NO
656	6115.22.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de Abras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	NO
657	6115.29.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de las demás materias textil	NO
658	6115.30.10.00	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo, de punto, de Abras sintéticas	NO
659	6115.95.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón	NO
660	6115.96.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de Abras sintéticas	NO
661	6115.99.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, de pelo Ano, de algodón y de Abras sintéticas	NO
662	6116.10.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	NO
663	6116.91.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de lana o pelo Ano	NO
664	6116.92.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de algodón	NO
665	6116.93.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de Abras sintéticas	NO
666	6116.99.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo Ano, de algodón y de Abras sintéticas	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
667	6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto	NO
668	6117.80.10.00	- - Rodilleras y tobilleras de punto	NO
669	6117.80.20.00	- - Corbatas y lazos similares, de punto	NO
670	6117.80.90.00	Complementos de vestir, de punto, de las demás materias textiles, excepto de Abras sintéticas o artificiales, las rodilleras y tobilleras	NO
671	6201.11.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o pelo Año, para hombres o niños, excepto los artículos de las partidas 62.03, excepto os de punto	NO
672	6201.12.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, excepto los de punto	NO
673	6201.13.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 6.03, excepto los de punto	NO
674	6201.19.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 62.03, excepto los de punto excepto de lana o pelo Año, de algodón y de Abras sintéticas o artificiales, para hombre	NO
675	6201.93.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los impermeables y artículos de la partida 62.03, exepcto los de punto	NO
676	6202.12.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, excepto los de punto	NO
677	6202.13.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 6.04, excepto los de punto	NO
678	6202.19.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04 excepto los de punto	NO
679	6202.93.00.00	Anoraks, cazadores y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, excepto los de punto	NO
680	6203.11.00.00	Trajes o ternos, de lana o pelo Año, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
681	6203.12.00.00	- - Trajes o ternos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
682	6203.19.00.00	Trajes o ternos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo Año y de Abras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
683	6203.22.00.00	Conjuntos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
684	6203.23.00.00	Conjuntos, de Abras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
685	6203.29.90.00	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo Año, excepto los de punto	NO
686	6203.31.00.00	- - Sacos (chaquetas) de lana o pelo fino, para hombres y niños, excepto los de punto	NO
687	6203.32.00.00	Sacos (chaquetas), de algodón, para hombres y niños, excepto los de punto	NO
688	6203.33.00.00	Sacos (chaquetas), de Abras sintéticas, para hombres y niños, excepto los de punto	NO
689	6203.39.00.00	Sacos (chaquetas), de las demás materias textiles, para hombres y niños, excepto de lana o pelo Año, algodón o Abras sintéticas, excepto los de punto	NO
690	6203.42.10.10	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de punto	NO
691	6203.42.10.20	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de punto	NO
692	6203.42.20.10	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de terciopelo rayado ("corduroy"), excepto los de punto	NO
693	6203.42.20.20	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, terciopelo rayado ("corduroy"), excepto los de punto	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
694	6203.42.90.10	Los demás pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, excepto los de punto	NO
695	6203.42.90.20	Los demás pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, excepto los de punto	NO
696	6203.43.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de Abras sintéticas, para hombres o niños de lana o pelo Ano, excepto los de punto	NO
697	6203.49.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de las demás materias, excepto de lana, pelo Ano, algodón y de Abras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de unto	NO
698	6204.12.00.00	- -Trajes sastre, de algodón, para mujeres o niñas de lana o pelo fino, excepto los de punto	NO
699	6204.13.00.00	- - Trajes sastre, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas de lana o pelo fino, excepto los de punto	NO
700	6204.19.00.00	Trajes sastre, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de lana, pelo Ano, algodón y Abras sintéticas, excepto los de punto	NO
701	6204.22.00.00	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñas de lana o pelo Ano, excepto los de punto	NO
702	6204.23.00.00	Conjuntos, de Abras sintéticas, para mujeres o niñas de lana o pelo Ano, excepto los de punto	NO
703	6204.29.00.00	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto	NO
704	6204.32.00.00	Sacos (chaquetas), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
705	6204.33.00.00	Sacos (chaquetas), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
706	6204.42.00.00	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
707	6204.43.00.00	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
708	6204.44.00.00	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
709	6204.49.00.00	Vestidos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
710	6204.51.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
711	6204.52.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
712	6204.53.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
713	6204.59.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto	NO
714	6204.62.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
715	6204.63.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
716	6204.69.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, excepto los de punto	NO
717	6205.20.00.00	Camisas para hombres o niños, de algodón, excepto los de punto	NO
718	6205.30.00.00	Camisas para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto	NO
719	6205.90.90.00	Camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto	NO
720	6206.10.00.00	- Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o de desperdicios de seda, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
721	6206.30.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
722	6206.40.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
723	6206.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, excepto de seda o sus desperdicios, lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas o artificiaes, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
724	6207.11.00.00	Calzoncillos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
725	6207.19.00.00	Calzoncillos, de las demás materias textiles, excepto de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
726	6207.21.00.00	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
727	6207.22.00.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
728	6207.29.00.00	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
729	6207.91.00.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
730	6207.99.10.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
731	6207.99.90.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto	NO
732	6208.11.00.00	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
733	6208.19.00.00	- - Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o	NO
734	6208.21.00.00	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
735	6208.22.00.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
736	6208.29.00.00	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
737	6208.91.00.00	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
738	6208.92.00.00	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
739	6208.99.00.00	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto	NO
740	6209.20.00.00	Prendas y complementos de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto	NO
741	6209.30.00.00	Prendas y complementos de vestir, de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto	NO
742	6209.90.10.00	Prendas y complementos de vestir, de lana o pelo fino, para bebés, excepto los de punto	NO
743	6209.90.90.00	Prendas y complementos de vestir, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto	NO
744	6210.10.00.00	Prendas confeccionados, con productos de las partidas 56.02 o 56.03	NO
745	6210.20.00.00	Abrigos impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres y niños, confeccionados de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados	NO
746	6210.30.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados	NO
747	6210.40.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados	NO
748	6210.50.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas (p. ej.: blusas), de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados	NO
749	6211.11.00.00	Trajes y pantalones de baño, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
750	6211.12.00.00	Traje y pantalones de baño, para mujeres o niñas, excepto los de punto	NO
751	6211.20.00.00	Overoles (monos) y conjuntos de esquí, excepto los de punto	NO
752	6211.32.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
753	6211.33.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
754	6211.39.10.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
755	6211.39.90.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras intéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto	NO
756	6211.42.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto	NO
757	6211.43.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto	NO
758	6211.49.10.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino	NO
759	6211.49.90.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, para mujeres o niña	NO
760	6212.10.00.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto	NO
761	6212.20.00.00	Fajas y fajas-braga y sus partes, incluso de punto	NO
762	6212.30.00.00	Faja-sostén y sus partes, incluso de punto	NO
763	6212.90.00.00	Corsés, tirantes, ligas y artículos similares y sus partes, incluso de punto	NO
764	6213.20.00.00	Pañuelos de bolsillos, de algodón, excepto los de punto	NO
765	6213.90.10.00	- - Pañuelos de bolsillo, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto	NO
766	6213.90.90.00	Pañuelos de bolsillos, de las demás materias textiles, excepto los de punto	NO
767	6214.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios	NO
768	6214.20.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o pelo fino, excep	NO
769	6214.30.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas, exce	NO
770	6214.40.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales, ex	NO
771	6214.90.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias, exc	NO
772	6215.10.00.00	- Corbatas y lazos similares, de seda o de desperdicios de seda, excepto de punto	NO
773	6215.20.00.00	- Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	NO
774	6215.90.00.00	- Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles, excepto de seda o de desperdicios de seda y de fibras sint	NO
775	6216.00.10.00	- Guantes, mitones y manoplas, especiales para la protección de trabajadores, excepto los de punto	NO
776	6216.00.90.00	Guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto	NO
777	6217.10.00.00	Los demás complementos de vestir (p. ej.: sobaqueras), de materias textiles, excepto los de punto	NO
778	6217.90.00.00	Partes de prendas o de complementos de vestir, de materias textiles, excepto los de la partida 62.12 , excepto los de punto	NO
779	6301.10.00.00	- Mantas de materias textiles, eléctricas	NO
780	6301.30.00.00	Mantas de algodón, excepto las eléctricas	NO
781	6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas, excepto las eléctricas	NO
782	6302.22.00.00	- - Ropa de cama estampada, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	NO
783	6302.29.00.00	- - Ropa de cama estampada, de las demás materias textiles, excepto de punto	NO
784	6302.31.00.00	- - Ropa de cama sin estampar, de algodón, excepto de punto	NO
785	6302.32.00.00	- - Ropa de cama sin estampar, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	NO
786	6302.39.00.00	- - Ropa de cama sin estampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales,	NO
787	6302.40.10.00	- - Ropa de mesa de punto, de fibras sintéticas o artificiales	NO
788	6302.40.90.00	- - Ropa de mesa de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales	NO
789	6302.53.00.00	- - Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
790	6302.59.10.00	- - -Ropa de mesa, de lino, excepto de punto	NO
791	6302.59.90.00	- - - Ropas de mesa, de las demás materias textiles, excepto de algodón, lino y de fibras sintéticas o artificiales, exc	NO
792	6302.91.00.00	Ropa de tocador o de cocina, de algodón, excepto de tejido de toalla con bucles	NO
793	6302.93.00.00	- - Ropa de tocador o de cocina, de fibras sintéticas o artificiales	NO
794	6302.99.10.00	- - - Ropa de tocador o de cocina, de lino	NO
795	6302.99.90.00	- - - Ropa de tocador o de cocina, de las demás materias textiles, excepto de algodón, lino y de fibras sintéticas o art	NO
796	6303.12.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, de punto	NO
797	6303.19.10.00	- - - Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón	NO
798	6303.19.90.00	- - - Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algod	NO
799	6303.91.00.00	- - Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de algodón, excepto de punto	NO
800	6303.92.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto	NO
801	6303.99.00.00	- - Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibr	NO
802	6304.19.00.00	- - Colchas, excepto de punto, de materias textiles	NO
803	6304.91.00.00	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04	NO
804	6304.93.00.00	Otros artículos de moblaje, de fibras sintéticas, excepto los de punto, y los artículos de la partida 94.04	NO
805	6304.99.00.00	Otros artículos de moblaje, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas, de los de punto y los artículos de la partida 94.04	NO
806	6305.20.00.00	Sacos y talegas, para envasar, de algodón	NO
807	6305.32.00.00	Continentes intermedios flexibles para productos a granel, de materias textiles sintéticas o artificiales	NO
808	6305.39.00.00	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles sintéticas o artificiales	NO
809	6305.90.90.00	Sacos y talegas para envasar, de la demás materias textiles	NO
810	6306.12.00.00	Toldos de Abras sintéticas	NO
811	6306.19.90.00	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de Abras sintéticas	NO
812	6306.22.00.00	Tiendas (carpas) de acampar, de Abras sintéticas	NO
813	6306.29.00.00	Tiendas (carpas) de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de Abras sintéticas	NO
814	6306.40.00.00	Colchones neumaticos de materias textiles	NO
815	6306.90.90.00	Los demás artículos de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón	NO
816	6307.10.00.00	Bayetas, franelas y artículos similares para limpieza, de materias textiles	NO
817	6307.20.00.00	Cinturones y chalecos salvavidas, de materias textiles	NO
818	6307.90.30.00	Mascarillas de protección, de materias textiles	NO
819	6307.90.90.00	Los demás artículos confeccionados (p. ej.: fundas para carros) de materias textiles	NO
820	6308.00.00.00	Conjuntos o surtidos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas borados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor	NO
821	6401.92.00.00	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes un	SI
822	6401.99.00.00	Los demás calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remahes, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferent	SI

Ord	Partida	Descripcion	Barras
823	6402.12.00.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela y parte superior de caucho o plástico	SI
824	6402.19.00.00	Los demás calzados de deporte, con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto para esquiar	SI
825	6402.20.00.00	Calzado con la parte superior de tiras o bridas Ajas a la suela por tetones (espigas)	SI
826	6402.91.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo	SI
827	6402.99.90.00	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo	SI
828	6403.12.00.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cueo natural	SI
829	6403.19.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero, natural, artificial o regenerado y parte superior (corte), de caucho natural, de deporte, excepto para esquiar	SI
830	6403.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras, de cuero natural, que pasen por el empeine y rodeen el dedo gordo	SI
831	6403.40.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural, artificial o regenerado, y parte superior (corte) de cuero natural, con puntera de metal	SI
832	6403.51.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, que cubran el tobillo	SI
833	6403.59.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, excepto que cubran el tobillo	SI
834	6403.91.90.00	Los demás calzados que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural	SI
835	6403.99.90.00	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico, cuero artificial o regenerado, y parte superior (corte) de cuero natural, excepto que cubran el tobillo	SI
836	6404.11.10.00	Calzado de deporte	SI
837	6404.11.20.00	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	SI
838	6404.19.00.00	Los demás calzados, con suela de caucho o plástico	SI
839	6404.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural, artificial o regenerado	SI
840	6405.20.00.00	Los demás calzados con la parte superior de materias textiles	SI
841	6405.90.00.00	Los demás calzados	SI
842	6504.00.00.00	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier materia, incluso guarnecidos	NO
843	6505.00.10.00	Redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidos	NO
844	6505.00.20.00	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos	NO
845	6505.00.90.00	Los demás sombreros y tocados de fieltro, de cualquier materia, incluso guarnecidos	NO
846	6506.91.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de caucho o de plástico	NO
847	6506.99.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de las demás materias, excepto de caucho o plástico	NO
848	6601.10.00.00	Quitasones toldo y artículos similares	NO
849	6601.91.00.00	Paraguas, sombrillas y quitasones (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, con astil o mango telescópico	NO
850	6601.99.00.00	Paraguas, sombrillas y quitasones (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, excepto con astil o mango telescópico	NO
851	6702.10.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de plástico	NO
852	6702.90.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de las demás materias	NO
853	6704.11.00.00	Pelucas que cubran toda la cabeza, de materias textiles sintéticas	NO
854	6809.90.00.00	Las demás manufacturas de yeso o preparaciones a base de yeso, excepto las placas, paneles y artículos similares, sin adornos	NO
855	6813.20.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que contengan amianto (asbesto)	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
856	6813.81.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que no contengan amianto (asbesto)	NO
857	6813.89.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, que no contengan amianto (asbesto)	NO
858	6911.10.00.00	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.	NO
859	6911.90.00.00	Artículos de higiene o de tocador, de porcelana	NO
860	6912.00.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico, de higiene o de tocador, de cerámica, excepto de porcelana	NO
861	6913.10.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de porcelana	NO
862	6913.90.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de cerámica, excepto del porcelana	NO
863	6914.90.00.00	Las demás manufacturas de cerámica, excepto de porcelana (p. ej.: guarniciones de muebles)	NO
864	7009.10.00.00	Espejos retrovisores para vehículos, de vidrio	NO
865	7009.92.00.00	Espejos de vidrio con marco, excepto los retrovisores para vehículos	NO
866	7010.20.00.00	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio	NO
867	7010.90.10.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 1 l	NO
868	7010.90.20.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l	NO
869	7010.90.30.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l	NO
870	7010.90.40.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad inferior o igual a 0,15 l	NO
871	7013.10.00.00	Objetos de vitrocerámica, para el servicio de mesa, de cocina, de tocador, de oficina, de adorno interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 70.18	NO
872	7013.22.00.00	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica	NO
873	7013.28.00.00	Los demás recipientes con pie para beber, excepto los de vitrocerámica	NO
874	7013.33.00.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica	NO
875	7013.37.00.00	Los demás recipientes para beber, excepto los de vitrocerámica	NO
876	7013.41.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica	NO
877	7013.42.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} pr Kelvin, entre 0 °C y 300 °C, excepto los de vitrocerámica	NO
878	7013.49.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica	NO
879	7013.91.00.00	Objetos de cocina, de tocador, de oficina, de adornos de interiores o usos similares, excepto de vitrocerámica y los de la partida 70.10 o 70.18	NO
880	7013.99.00.00	Los demás objetos de vidrio, excepto los de cristal al plomo y los de la partida 70.10 o 70.18	NO
881	7016.10.00.00	Cubos, dados, y artículos similares de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	NO
882	7018.10.00.00	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas Anas o cultivadas, imitaciones de piedras preciosas y semipreciosas y artículos similares de abalorio	NO
883	7018.90.00.10	Ojos de vidrio, excepto los de la partida 90.21	NO
884	7117.11.00.00	Gemelos y pasadores similares, de metales comunes, incluso plateados, dorados o platinados	NO
885	7117.19.00.00	Bisutería de metal común, excepto los gemelos y pasadores similares, incluso plateados, dorados o platinados	NO
886	7117.90.00.00	Bisutería de otras materias, excepto de metal común	NO
887	7315.12.00.00	Las demás cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero	NO
888	7318.12.00.00	Los demás tornillos para madera, de fundición, de hierro o de acero	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
889	7318.15.90.00	Los demás tornillos, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, de hierro o de acero	NO
890	7318.16.00.00	Tuercas, de fundición, hierro o acero	NO
891	7321.11.11.00	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, empotrables	NO
892	7321.11.12.00	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, de mesa	NO
893	7321.11.19.00	Las demás cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero	NO
894	7321.19.10.00	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles sólidos, de fundición, hierro o acero	NO
895	7323.91.10.00	Artículos de uso doméstico, de fundición sin esmaltar	NO
896	7323.92.10.00	Artículos de uso doméstico, de fundición esmaltada	NO
897	7323.93.10.00	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable	NO
898	7323.94.10.00	Artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado	NO
899	7323.94.90.00	Partes de artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado	NO
900	7323.99.90.00	Los demás artículos de uso doméstico, de hierro o acero	NO
901	7324.21.00.00	Bañeras, de fundición, incluso esmaltado	NO
902	7324.29.00.00	Bañeras, de hierro o acero	NO
903	7615.10.10.00	Ollas de presión, de uso doméstico, de aluminio	NO
904	7615.10.20.00	Las demás ollas, sartenes y artículos similares, de aluminio, excepto las ollas de presión	NO
905	7615.10.80.00	Los demás artículos de uso doméstico, de aluminio	NO
906	7615.10.80.00	Los demás artículos de uso doméstico, de aluminio	NO
907	7615.10.90.00	Partes de artículos de uso doméstico, de aluminio	NO
908	7615.10.90.00	Partes de artículos de uso doméstico, de aluminio	NO
909	8201.10.00.00	Layas y palas	NO
910	8201.30.00.00	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	NO
911	8201.50.00.00	Tijeras (incluidas las de aves) para usar con un sola mano	NO
912	8201.60.10.00	Tijeras de podar, para usar con las dos manos	NO
913	8202.10.10.00	Serruchos	NO
914	8202.10.90.00	Las demás sierras de mano, excepto el serrucho	NO
915	8202.31.00.00	Hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), con parte operante de acero	NO
916	8202.39.00.00	Las demás hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), incluidas las partes	NO
917	8202.99.00.00	Las demás hojas de sierras	NO
918	8203.10.00.00	Limas, escofinas y herramientas similares	NO
919	8203.20.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	NO
920	8203.30.00.00	Cizallas para metales y herramientas similares	NO
921	8204.11.00.00	Llaves de ajuste manuales, de boca fija	NO
922	8204.12.00.00	Llaves de ajuste manuales, de boca ajustable	NO
923	8204.20.00.00	Cubos intercambiables, incluso con mango	NO
924	8205.10.00.00	Herramientas de taladrar, roscar o de aterrajear	NO
925	8205.20.00.00	Martillos y mazas	NO
926	8205.30.00.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para el trabajo de la madera	NO
927	8205.40.10.00	Destornilladores para tornillos de ranura recta	NO
928	8205.40.90.00	Destornilladores para tornillos de ranura distinta a la recta	NO
929	8205.59.60.00	Aceiteras; jeringas para engrasar	NO
930	8205.59.92.00	Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc.)	NO
931	8205.59.99.00	Las demás herramientas de mano, excepto de uso doméstico	NO
932	8205.70.00.00	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	NO
933	8205.90.90.00	Las demás herramientas de mano	NO
934	8206.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en conjuntos o en surtidos para la venta al por menor	NO
935	8207.13.20.00	Brocas de perforación o sondeo, con parte operante de cermets	NO
936	8207.19.29.00	Las demás brocas (excepto las con parte operante de cermets), incluidas las partes, y excepto las diamantadas	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
937	8207.50.00.00	Utiles de taladrar	NO
938	8207.60.00.00	Utiles de mandrinar o de brochar	NO
939	8207.70.00.00	Utiles de fresar	NO
940	8207.90.00.00	Los demás útiles intercambiables para herramientas de mano	NO
941	8208.20.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para maquinas o para aparatos mecánicos para trabajar la madera	NO
942	8208.30.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o para máquinas de la industria alimentaria	NO
943	8210.00.90.00	Los demás aparatos mecánicos accionados a mano, de 10 kg de peso máximo, del tipo de los utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas	NO
944	8211.10.00.00	Surtidos de cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas (excepto los de la partida 82.08)	NO
945	8211.91.00.00	Cuchillos de mesa de hoja fija	NO
946	8211.92.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto de mesa	NO
947	8211.93.10.00	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar y de injertar	NO
948	8211.93.90.00	Los demás cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	NO
949	8212.10.20.00	Máquinas de afeitar	NO
950	8212.20.00.00	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	NO
951	8213.00.00.00	Tijeras y sus hojas	NO
952	8214.10.00.00	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	NO
953	8214.20.00.00	Herramientas y conjuntos o surtidos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)	NO
954	8214.90.10.00	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar	NO
955	8214.90.90.00	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: cuchillas para picar carne)	NO
956	8215.10.00.00	Conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillo de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares), que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	NO
957	8215.20.00.00	Los demás conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares), con exclusión de objetos plateados, dorados o platinados	NO
958	8215.91.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares, plateados, dorados o platinados	NO
959	8215.99.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares, excepto plateados, dorados o platinados	NO
960	8301.10.00.00	Candados, de metales comunes	NO
961	8301.20.00.00	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los vehículos automóviles, de metales comunes	NO
962	8301.30.00.00	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los muebles	NO
963	8301.40.90.00	Las demás cerraduras y cerrojos, de metales comunes, excepto para cajas de caudales	NO
964	8302.50.00.00	Alzapaños, perchas, soportes y artículos similares, de metales comunes	NO
965	8306.21.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, plateados, dorados o platinados	NO
966	8306.29.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, excepto los plateados, dorados o platinados	NO
967	8306.30.00.00	Marcos para fotografía, grabados o similares; espejos, de metales comunes	NO
968	8308.90.00.00	Cierres, monturas-cierre, hebillas, hebillas-cierre, corchetes, y artículos similares para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o para cualquier cofección o artículo de metales comunes; cuentas y lentejuelas, de metales comunes, incluido	NO
969	8309.90.00.00	Tapones y tapas (incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metales comunes, excepto las tapas coronas.	NO
970	8409.91.10.00	Bloques y culatas, para motores de émbolo de encendido por chispa. (motores de explosión)	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
971	8409.91.20.00	Camisas de cilindros, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	NO
972	8409.91.30.00	Bielas, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	NO
973	8409.91.40.00	Émbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	NO
974	8409.91.50.00	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	NO
975	8409.91.60.00	Carburadores y sus partes, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	NO
976	8409.91.91.00	Los demás equipos para la conversión del sistema de carburación de vehículos automóviles para su funcionamiento con gas combustible	NO
977	8409.91.99.00	Las demás partes identificares como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08, excepto las de las subpartidas 8409.10 840991.10 a la 840991.91	NO
978	8409.99.10.00	Émbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)	NO
979	8409.99.20.00	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)	NO
980	8409.99.40.00	Bloques y culatas, identificares para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)	NO
981	8409.99.50.00	Camisas de cilindros, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)	NO
982	8409.99.60.00	Bielas, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)	NO
983	8409.99.70.00	Válvulas, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)	NO
984	8409.99.80.00	Cárteres, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)	NO
985	8409.99.91.00	Guías de válvulas, identificares para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)	NO
986	8409.99.93.00	Equipo para convertir motores de la subpartida 8408.20 a motor dual Diesel/gas o semi-Diesel/gas	NO
987	8409.99.99.00	Las demás partes para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)	NO
988	8413.19.00.00	Las demás bombas con dispositivo medidor o proyectadas para llevarlo, excepto las de distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolneras, estaciones de servicio o garajes	NO
989	8413.20.00.00	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19	NO
990	8413.30.91.00	Bombas de carburante, para motores de encendido por chispa o compresión	NO
991	8413.30.99.00	Las demás bombas para motores de encendido por chispa o por compresión, excepto para motores de aviación, Demás de inyección, de carburante y de aceite	NO
992	8413.50.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas	NO
993	8413.91.30.00	Partes de bombas para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores	NO
994	8414.20.00.00	Bombas de aire, de mano o de pedal	NO
995	8414.30.91.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)	NO
996	8414.51.00.00	Ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	SI
997	8414.59.00.00	Los demás ventiladores, excepto ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	NO
998	8414.60.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	SI
999	8414.80.10.00	Compresores para vehículos automóviles	NO
1000	8415.10.10.00	Solo acondicionadores de aire de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo	SI

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1001	8415.10.90.00	Las demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos para modificar la temperatura y la humedad, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, excepto con equipo de enfriamiento =< a 30	SI
1002	8419.89.99.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura	SI
1003	8421.21.10.00	Aparatos para filtrar o depurar agua, domésticos	NO
1004	8421.23.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	NO
1005	8421.31.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o por compresión	NO
1006	8422.11.00.00	Lavavajillas para uso doméstico	NO
1007	8423.10.00.00	Aparatos para pesar personas, incluidos los de bebés; balanzas domésticas	SI
1008	8423.81.00.10	Aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg, de funciones múltiples o usos especiales	NO
1009	8423.81.00.90	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg	SI
1010	8423.82.90.90	Los demás aparatos de pesar, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg	NO
1011	8424.10.00.00	Extintores, incluso cargados	NO
1012	8424.20.00.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares	NO
1013	8425.42.20.00	Los demás gatos hidráulicos portátiles para vehículos automóviles	NO
1014	8425.42.90.00	Los demás gatos hidráulicos	NO
1015	8425.49.10.00	Los demás gatos portátiles para vehículos automóviles	NO
1016	8433.11.10.00	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal, autopropulsadas	NO
1017	8433.19.90.00	Los demás cortadoras de césped, excepto autopropulsadas	NO
1018	8443.31.00.00	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	SI
1019	8443.32.11.00	Impresoras, del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos	SI
1020	8443.32.19.00	Las demás máquinas impresoras, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	SI
1021	8443.32.20.00	Telefax	SI
1022	8443.32.90.00	Los demás máquinas copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de dato o a una red	SI
1023	8443.39.90.00	Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí	SI
1024	8452.10.10.00	Cabezas de máquinas de coser domésticas	SI
1025	8452.10.20.00	Máquinas de coser domésticas	SI
1026	8465.10.00.00	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del útil entre dichas operaciones, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	NO
1027	8465.91.10.00	Máquinas de aserrar de control numérico	NO
1028	8465.91.91.00	Máquinas de aserrar circulares	NO
1029	8465.91.92.00	Máquinas de aserrar de cinta	NO
1030	8465.91.99.00	Las demás máquinas de aserrar, excepto de control numérico, circulares y de cinta	NO
1031	8465.93.10.00	Máquinas para amolar, lijar o pulir, de control numérico	NO
1032	8465.93.90.00	Las demás máquinas para amolar, lijar o pulir, excepto de control numérico	NO
1033	8465.95.10.00	Máquinas para taladrar o mortajar, de control numérico	NO
1034	8465.95.90.00	Las demás máquinas para taladrar o mortajar, excepto de control numérico	NO
1035	8467.11.20.00	- - - Herramientas neumáticas, rotativas, para poner o quitar tornillos, pernos y tuercas, de uso manual	NO
1036	8467.21.00.00	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas, con motor eléctrico incorporado	NO
1037	8467.22.00.00	Sierras, incluidas las tronadoras, con motor eléctrico incorporado	NO
1038	8467.29.00.00	Las demás herramientas con motor eléctrico incorporado	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1039	8467.89.10.00	Sierras o tronzadoras, excepto de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	NO
1040	8467.99.00.00	Partes de las demás herramientas con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	NO
1041	8469.00.10.00	Máquinas de escribir, eléctricas	SI
1042	8469.00.90.00	Las demás máquinas de escribir, excepto las impresoras de la partida 84.43; máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	SI
1043	8470.10.00.00	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, on función de cálculo	SI
1044	8470.21.00.00	Las demás calculadoras electrónicas, con dispositivo de impresión	SI
1045	8470.29.00.00	Máquinas de calcular electrónicas, excepto con dispositivo de impresión incorporado	SI
1046	8470.30.00.00	Las demás calculadoras, excepto las electrónicas	SI
1047	8470.50.00.00	Cajas registradoras	NO
1048	8471.30.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad cntral de proceso, un teclado y un visualizador	SI
1049	8471.41.00.00	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén cmbinadas, una unidad de entrada y una de salida	SI
1050	8471.49.00.00	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas	SI
1051	8471.50.00.00	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidd de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	SI
1052	8471.60.20.00	Teclados, dispositivos por coordenadas X-Y	NO
1053	8471.60.90.00	Las demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	SI
1054	8471.70.00.00	Unidades de memoria	SI
1055	8471.80.00.00	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	SI
1056	8471.90.00.00	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	SI
1057	8472.10.00.00	Copiadoras hectográficas de stencils o de clisés	SI
1058	8472.30.00.00	Máquinas para clasificar, plegar, meter en sobres o colocar bandas, máquinas de abrir, cerrar o precintar la correspondencia y máquinas para colocar u obliterarlos sellos	NO
1059	8472.90.20.00	Distribuidores automáticos de billetes de banco	NO
1060	8472.90.30.00	Aparatos para autenticar cheques	NO
1061	8472.90.40.00	Perforadoras o grapadoras	NO
1062	8472.90.50.00	Cajeros automáticos	NO
1063	8472.90.90.00	Las demás máquinas y aparatos de oficina	NO
1064	8473.30.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	NO
1065	8473.50.00.00	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72	NO
1066	8481.80.10.00	Canillas o grifos para uso doméstico	NO
1067	8481.80.40.00	Válvulas esféricas	NO
1068	8481.80.60.00	Las demás válvulas de compuerta	NO
1069	8483.20.00.00	Cajas de cojinetes con los rodamientos	NO
1070	8483.30.90.00	Las demás cajas de cojinetes sin rodamientos y cojinetes	NO
1071	8483.50.00.00	Volantes y poleas, incluidos los motones	NO
1072	8484.10.00.00	Juntas metaloplásticas	NO
1073	8484.90.00.00	Juegos o surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobre envases análogos	NO
1074	8501.10.10.00	Motores para juguetes, de potencia inferior o igual a 37,5 W	NO
1075	8501.10.92.00	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente alterna, monofásicos	NO
1076	8501.20.19.00	Las demás motores universales de potencia inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1077	8501.40.29.00	Laos demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	NO
1078	8501.40.39.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multipladores de velocidad	NO
1079	8501.51.90.00	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W	NO
1080	8503.00.00.00	Partes identificabas como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02	NO
1081	8504.21.11.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 1 kVA	NO
1082	8504.21.19.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 10 kVA	NO
1083	8504.31.10.00	Los demás transformadores de potencia inferior o igual 0,1 kVA	NO
1084	8504.31.90.00	Los demás transformadores, de potencia superior a 0,1 kVA pero inferior o igual a 1 kVA	NO
1085	8504.32.10.00	Los demás transformadores de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA	NO
1086	8504.40.10.00	Unidades de alimentación estabilizada ("UPS")	NO
1087	8504.90.00.00	Partes de transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia	NO
1088	8506.10.11.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, cilíndricas	NO
1089	8506.10.12.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, de "botón"	NO
1090	8506.10.19.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso	NO
1091	8506.10.91.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, cilíndricas	NO
1092	8506.10.92.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, de "botón"	NO
1093	8506.10.99.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso	NO
1094	8506.30.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, cilíndricas	NO
1095	8506.30.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de "botón"	NO
1096	8506.30.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio	NO
1097	8506.40.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, cilíndricas	NO
1098	8506.40.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de "botón"	NO
1099	8506.40.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata	NO
1100	8506.50.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, cilíndricas	NO
1101	8506.50.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, de "botón"	NO
1102	8506.50.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio	NO
1103	8506.60.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, cilíndricas	NO
1104	8506.60.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, de "botón"	NO
1105	8506.60.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc	NO
1106	8506.80.10.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, cilíndricas	NO
1107	8506.80.20.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de "botón"	NO
1108	8506.80.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas	NO
1109	8507.30.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel- cadmio	NO
1110	8507.40.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel- hierro	NO
1111	8507.50.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel-hidruro metálico	NO
1112	8507.60.00.00	Acumuladores eléctricos, de iones de litio	NO
1113	8507.80.00.00	Los demás acumuladores eléctricos	NO
1114	8508.11.00.00	Aspiradoras, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, de potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	SI
1115	8509.40.10.00	Licadoras con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	SI
1116	8509.40.90.00	Las demás trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	SI
1117	8509.80.10.00	Enceradoras (lustradoras) de pisos, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	SI
1118	8509.80.20.00	Trituradoras de desperdicios de cocina, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1119	8509.80.90.00	Los demás aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso domestico	SI
1120	8510.10.00.00	Máquinas de afeitar, con motor eléctrico incorporado	SI
1121	8510.20.10.00	Máquinas de cortar el pelo	SI
1122	8510.30.00.00	Aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado	SI
1123	8511.10.90.00	Las demás bujías de encendido, excepto para motores para la aviación	NO
1124	8511.30.92.00	Bobinas de encendido, excepto de motores de aviación	NO
1125	8511.40.90.00	Los demás motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, excepto para motores para la aviación	NO
1126	8511.50.90.00	Los demás generadores, excepto para motores para aviación	NO
1127	8511.80.90.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, excepto para motores para la aviación	NO
1128	8511.90.21.00	Platinos, excepto para motores de aviación	NO
1129	8511.90.29.00	Tapas y ruptores (rotores) de distribuidores, excepto para motores de aviación	NO
1130	8511.90.30.00	Partes de bujías, excepto para motores de aviación	NO
1131	8511.90.90.00	Las demás partes de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión	NO
1132	8512.10.00.00	Aparatos de alumbrado o de señalización visual del tipo de los utilizados en las bicicletas	NO
1133	8512.20.10.00	Faros de carretera (excepto faros "sellados" de la subpartida 8539.10)	NO
1134	8512.20.90.00	Los demás aparatos de alumbrado o de señalización visual, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles	NO
1135	8512.30.10.00	Bocinas, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles	NO
1136	8512.30.90.00	Los demás aparatos de señalización acústica, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles	NO
1137	8512.40.00.00	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y de vaho, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles	NO
1138	8512.90.10.00	- - Brazos y cuchillas para limpiaparabrisas de vehículos automóviles y velocípedos	NO
1139	8513.10.90.00	Las demás lámparas eléctricas que funciones con su propia fuente de energía, excepto de seguridad (para mineros y similares)	NO
1140	8516.10.00.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	SI
1141	8516.21.00.00	Radiadores de acumulación, eléctrico para la calefacción de locales, suelo o similares	NO
1142	8516.29.10.00	Estufas eléctricas para la calefacción de locales, suelo o similares	SI
1143	8516.31.00.00	Secadores eléctricos para el cabello	SI
1144	8516.32.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello	SI
1145	8516.33.00.00	Aparatos eléctricos para secar las manos	SI
1146	8516.40.00.00	Planchas eléctricas, de uso doméstico	SI
1147	8516.50.00.00	Hornos de microondas	SI
1148	8516.60.10.00	Hornos eléctricos, de uso doméstico	SI
1149	8516.60.20.00	Cocinas eléctricas, de uso doméstico	SI
1150	8516.60.30.00	Calentadores, parrillas y asadores, eléctricos de uso doméstico	SI
1151	8516.71.00.00	Aparatos para la preparación de café o té, electrotérmicos	SI
1152	8516.72.00.00	Tostadoras de pan (aparato electrotérmico)	SI
1153	8516.79.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico	SI
1154	8517.11.00.00	Teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono	SI
1155	8517.12.00.00	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	SI
1156	8517.18.00.00	Los demás teléfonos de abonados, excepto los teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono, los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	SI
1157	8517.61.00.00	Estaciones base para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))	NO
1158	8517.62.10.00	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía, automáticos	SI
1159	8517.62.20.00	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	SI

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1160	8517.62.90.00	Los demás aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (<<switching and routing apparatus>>)	SI
1161	8517.69.20.00	Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía	SI
1162	8517.69.90.00	Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))	SI
1163	8518.10.00.00	Micrófonos y sus soportes	SI
1164	8518.21.00.00	Cajas acústicas con un solo altavoz	SI
1165	8518.22.00.00	Cajas acústicas con varios altavoces	SI
1166	8518.29.00.00	Los demás altavoces	SI
1167	8518.30.00.00	Auriculares, incluso combinados con un micrófono	SI
1168	8518.40.00.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	SI
1169	8518.50.00.00	Aparatos eléctricos de amplificación del sonido	SI
1170	8519.20.00.00	Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago	NO
1171	8519.30.10.00	Giradiscos con cambiador automático de discos	SI
1172	8519.30.90.00	Los demás giradiscos, excepto con cambiador automático de discos	SI
1173	8519.50.00.00	Contestadores telefónicos	SI
1174	8519.81.10.00	Reproductores de casetes (tocacasetes)	SI
1175	8519.81.20.00	Reproductores por sistema de lectura óptica	SI
1176	8519.81.90.00	Los demás aparatos que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor	SI
1177	8519.89.10.00	Tocadiscos	SI
1178	8519.89.90.00	Los demás aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido	SI
1179	8521.10.00.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, de cinta magnética	SI
1180	8521.90.10.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, del tipo de las utilizadas par grabación en discos compactos	SI
1181	8521.90.90.00	Los demás aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado	SI
1182	8522.90.30.00	Puntas de zafiro o de diamante, sin montar, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21	NO
1183	8522.90.40.00	Mecanismo reproductor por sistema de lectura óptica, identificabas como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21	SI
1184	8522.90.50.00	Mecanismo reproductor de casetes, identificabas como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21	SI
1185	8522.90.90.00	Las demás partes y accesorios identificabas como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21	SI
1186	8523.21.00.00	Tarjetas con tira magnética incorporada	SI
1187	8523.29.10.00	Discos magnéticos	NO
1188	8523.29.21.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm	SI
1189	8523.29.22.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	SI
1190	8523.29.23.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 6,5 mm	SI
1191	8523.29.32.90	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	SI
1192	8523.29.33.90	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 6,5 mm, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	SI
1193	8523.29.90.00	Los demás soportes magnéticos	SI
1194	8523.41.00.00	Soportes ópticos, sin grabar	SI
1195	8523.49.10.00	Soportes ópticos, grabados, para reproducir sonido	SI
1196	8523.49.20.00	Soportes ópticos, grabados, reproducir imagen o imagen y sonido	SI
1197	8523.49.90.00	Los demás soportes ópticos, grabados	SI
1198	8523.51.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores	SI
1199	8523.59.90.00	Los demás soportes semiconductores	SI

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1200	8523.80.10.00	Discos (<<ceras>> vírgenes y <<flanes>>), cintas, películas y demás moldes o matrices preparados	SI
1201	8523.80.21.10	Discos para tocadiscos, de enseñanza, sin grabar	SI
1202	8523.80.29.10	Los demás discos para tocadiscos, sin grabar	SI
1203	8523.80.29.20	Los demás discos para tocadiscos, grabados	SI
1204	8523.80.30.00	Los demás soportes, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, excepto soportes magnéticos, ópticos y semiconductores	SI
1205	8523.80.90.00	Los demás soportes, excepto soportes magnéticos, ópticos y semiconductores	SI
1206	8525.80.20.00	Cámaras fotográficas digitales y videocámaras	SI
1207	8527.12.00.00	Radiocasetes de bolsillo	SI
1208	8527.13.00.00	Los demás aparatos, combinados con grabador o reproductor de sonido, que puedan funcionar sin fuente de energía exterior	SI
1209	8527.19.00.00	Los demás receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior	SI
1210	8527.21.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabado o reproductor de sonido	SI
1211	8527.29.00.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles	SI
1212	8527.91.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión, combinados con grabador o reproductor de sonido	SI
1213	8527.92.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión, sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj	SI
1214	8527.99.00.00	Los demás receptores de radiodifusión	SI
1215	8528.41.00.00	Monitores con tubo de rayos catódicos, de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de a partida 84.71	SI
1216	8528.49.00.00	Monitores con tubo de rayos catódicos, excluye a los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de daos de la partida 84.71	SI
1217	8528.51.00.00	Los demás monitores de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	SI
1218	8528.59.00.00	Los demás monitores	SI
1219	8528.61.00.00	Proyectores de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	SI
1220	8528.69.00.00	Los demás proyectores	SI
1221	8528.71.00.00	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, no concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo	SI
1222	8528.72.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	SI
1223	8528.73.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en blanco negro o demás monocromos	SI
1224	8529.10.10.00	- - Antenas de ferrita	NO
1225	8529.10.20.00	Antenas parabólicas	NO
1226	8529.10.90.00	Las demás antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	NO
1227	8529.90.20.00	Tarjetas con componentes impresos o de superficie, destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28	NO
1228	8529.90.90.00	Las demás partes destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28	NO
1229	8531.10.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robos o incendios y aparatos similares	NO
1230	8536.61.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	NO
1231	8536.69.00.00	Clavijas y tomas corrientes, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1232	8536.70.00.00	Conectores de Abras ópticas, haces o cables de Abras ópticas	NO
1233	8536.90.10.00	Aparatos de empalme o conexión para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	NO
1234	8539.10.00.00	Faros o unidades "sellados"	NO
1235	8539.21.00.00	Lámparas y tubos halógenos de wolframio (tungsteno)	NO
1236	8539.22.10.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W para una tensión superior a 100 V	NO
1237	8539.22.90.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superiora 100 V	NO
1238	8539.29.10.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, para aparatos de alumbrado de carretera o señalización visual dela partida 85.12, excepto las de interior	NO
1239	8539.29.20.00	Lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojo	NO
1240	8539.29.90.90	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos	NO
1241	8539.31.10.00	Fluorescentes tubulares rectos, de cátodo caliente	NO
1242	8539.31.20.00	Fluorescentes circulares, de cátodo caliente	NO
1243	8539.31.30.00	Fluorescentes compactos integrados y no integrados, de cátodo caliente	NO
1244	8539.31.90.00	Los demás fluorescentes, de cátodo caliente	NO
1245	8543.70.30.00	Mando a distancia (control remoto)	NO
1246	8544.30.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte	NO
1247	8548.10.00.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	NO
1248	8708.10.00.00	Parachoques o defensas y sus partes	NO
1249	8708.21.00.00	Cinturones de seguridad	NO
1250	8708.29.20.00	Los demás guardafangos, cubiertas de motor, flancos, puertas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1251	8708.29.30.00	Las demás rejillas delanteras (persianas, parrillas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1252	8708.29.40.00	Los demás tableros de instrumentos (salpicaderos), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1253	8708.29.50.00	Los demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las patidas 87.01 a 87.05	NO
1254	8708.29.90.00	Las demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1255	8708.30.10.00	Guarniciones de frenos montadas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1256	8708.30.22.00	Sistemas neumáticos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1257	8708.30.23.00	Sistemas hidráulicos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1258	8708.30.24.00	Servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1259	8708.30.25.00	Discos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1260	8708.30.29.00	Las demás partes de frenos y servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1261	8708.40.90.00	Las demás cajas de cambio y sus partes, excepto mecánicas	NO
1262	8708.50.11.00	Ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1263	8708.50.19.00	Partes de ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1264	8708.50.21.00	Ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1265	8708.50.29.00	Partes de ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1266	8708.70.10.00	Ruedas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1267	8708.70.20.00	Embellecedores de ruedas (tapacubos, cajas, vasos) y demás accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1268	8708.80.10.00	Rótulas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1269	8708.80.20.00	Amortiguadores y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1270	8708.80.90.00	Las demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1271	8708.91.00.00	Radiadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1272	8708.93.10.00	Embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1273	8708.93.91.00	Platos (prensas), discos de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1274	8708.93.99.00	Las demás partes de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1275	8708.94.00.00	Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes, de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1276	8708.95.00.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1277	8708.99.32.00	Los demás sistemas hidráulicos de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1278	8708.99.50.00	Los demás tanques para carburante, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1279	8708.99.96.00	Cargador y sensor de bloqueo para cinturones de seguridad, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1280	8708.99.99.00	Las demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	NO
1281	8712.00.00.00	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor	NO
1282	8715.00.10.00	Coches, sillas y vehículos similares, para el transporte de niños	NO
1283	8804.00.00.00	Paracaídas, incluidos los paracaídas dirigibles y los giratorios; partes y accesorios	NO
1284	8903.10.00.00	Embarcaciones inflables, de recreo o de deporte	NO
1285	8907.10.00.00	Balsas inflables	NO
1286	9002.11.00.00	Objetivos, para tomavistas, proyectores o para ampliadoras o reductoras fotográficas o cinematográficas	NO
1287	9002.19.00.00	Los demás objetivos, montados, para instrumentos o aparatos	NO
1288	9003.11.00.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de plástico	NO
1289	9003.19.10.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos similares, de metal precioso o de metal común chapado (plaqué)	NO
1290	9003.19.90.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de otras materias	NO
1291	9004.10.00.00	Gafas (anteojos) de sol	NO
1292	9004.90.10.00	Las demás gafas protectoras para el trabajo	NO
1293	9004.90.90.00	Las demás gafas correctoras, protectoras u otras, y artículos similares, excepto gafas (anteojos) de sol y protectoras para el trabajo	NO
1294	9005.10.00.00	Gemelos y prismáticos	NO
1295	9005.80.00.00	Anteojos de larga vista (incluido los astronómicos), telescopios ópticos y sus armaduras y demás instrumentos de astronomía y sus armaduras, excepto los aparatos de radioastronomía	NO
1296	9006.40.00.00	Aparatos fotográficos con autorrevelado	SI
1297	9006.51.00.00	Las demás cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	SI
1298	9006.52.10.90	Las demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	SI
1299	9006.52.90.90	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm, excepto de foco fijo.	SI
1300	9006.53.10.90	Las demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	SI
1301	9006.53.90.90	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm, excepto de foco fijo	SI
1302	9006.59.10.90	Las demás cámaras fotográficas de foco fijo	SI
1303	9006.59.90.90	Las demás cámaras fotográficas, excepto de foco fijo	SI

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1304	9006.69.00.00	Las demás aparatos y dispositivos para la producción de destellos en fotografía	SI
1305	9006.91.00.00	Partes y accesorios de cámaras fotográficas	NO
1306	9007.10.00.10	Cámaras cinematográficas para filmes de anchura inferior a 16 mm o para la doble 8 mm	SI
1307	9007.10.00.90	Las demás cámaras cinematográficas	NO
1308	9007.91.00.00	Partes y accesorios de cámaras	NO
1309	9008.50.30.00	Los demás proyectores de imagen fija	SI
1310	9010.60.00.00	- Pantallas de proyección, Sólo: Ecran y pantalla de protección 3M	SI
1311	9013.80.90.00	Dispositivos de cristales líquidos N.P. y demás aparatos e instrumentos de óptica N.P	NO
1312	9014.10.00.00	Brújulas, incluidos los compases de navegación	NO
1313	9015.30.00.00	Niveles (instrumentos y aparatos de nivelación)	NO
1314	9017.20.30.00	Reglas, círculos y cilindros de cálculo	NO
1315	9017.30.00.00	Micrómetros, calibradores y calibres	NO
1316	9017.80.10.00	Los demás instrumentos para medida lineal	NO
1317	9017.80.90.00	Los demás instrumentos manuales de medida de longitud, excepto micrómetros, pies de rey, calibradores, calibres y demás de medida lineal	NO
1318	9018.20.00.00	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos	NO
1319	9018.31.20.00	Jeringas de plástico, incluso con agujas	NO
1320	9018.31.90.00	Las demás jeringas, incluso con agujas	NO
1321	9019.10.00.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	NO
1322	9025.11.10.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectura directa, de uso clínico	SI
1323	9026.20.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de presión	NO
1324	9030.20.00.00	Osciloscopios y oscilógrafos	NO
1325	9030.31.00.00	Multímetros, sin registrador	NO
1326	9030.33.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, sin dispositivo registrador	NO
1327	9030.39.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para la medida o control tensión, intensidad, resistencia o potencia, con dispositivo registrador	NO
1328	9030.82.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	NO
1329	9031.49.10.00	Comparadores llamados "ópticos", bancos comparadores, bancos de medida, interferómetros, comprobadores ópticos de superficies, aparatos con palpador diferencial anteojos de alineación, reglas ópticas, lectores micrométricos, goniómetros ópticos y fo	NO
1330	9031.80.90.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo	NO
1331	9031.90.00.00	Partes y accesorios de instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo	NO
1332	9032.89.11.00	Reguladores de voltaje para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	NO
1333	9032.89.19.00	Los demás reguladores de voltaje, para una tensión superior a 260 V e intensidad superior a 30 A	NO
1334	9032.89.90.00	Los demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control	NO
1335	9101.11.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	NO
1336	9101.19.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto con indicador optoelectrónico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	NO
1337	9101.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	NO
1338	9101.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	NO
1339	9102.11.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, excepto los de la partida 91.01	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1340	9102.12.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador optoelectrónico solamente, excepto los de la partida 91.01	NO
1341	9102.19.00.00	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01	NO
1342	9102.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, excepto los de la partida 91.01	NO
1343	9102.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos, excepto los de la partida 91.01	NO
1344	9102.91.00.00	Relojes de bolsillo y similares, eléctricos, excepto los de la partida 91.01	NO
1345	9102.99.00.00	Relojes de bolsillo y similares, excepto eléctricos, excepto los de la partida 91.01	NO
1346	9103.10.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, eléctricos	NO
1347	9103.90.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, excepto eléctricos	NO
1348	9105.11.00.00	Despertadores eléctricos	NO
1349	9105.19.00.00	Los demás despertadores, excepto eléctricos	NO
1350	9105.21.00.00	Relojes de pared, eléctricos	NO
1351	9105.29.00.00	Los demás relojes de pared	NO
1352	9105.91.10.00	Aparatos de relojería para redes eléctricas de distribución y de unificación de la hora (maestro y secundario), eléctricos	NO
1353	9113.20.00.00	Pulsera para reloj y sus partes, de metal común, incluso dorado o plateado	NO
1354	9113.90.10.00	Pulsera para relojes y sus partes, de plástico	NO
1355	9113.90.20.00	Pulsera para relojes y sus partes, de cuero	NO
1356	9113.90.90.00	Pulsera para relojes y sus partes, de otras materias	NO
1357	9201.10.00.00	Pianos verticales	NO
1358	9201.90.00.00	Los demás instrumentos de cuerda con teclado	NO
1359	9202.10.00.00	Los demás instrumentos de cuerda, de arco	NO
1360	9202.90.00.00	Los demás instrumentos de cuerda, excepto de arco (p. ej.: guitarra)	NO
1361	9205.10.00.00	Instrumentos de viento llamados "metales"	NO
1362	9205.90.20.00	Acordeones	NO
1363	9205.90.30.00	Armónicas	NO
1364	9205.90.90.00	Los demás instrumentos, de viento	NO
1365	9206.00.00.00	Instrumentos musicales de percusión (p. ej.: tambores, cajas, xilófonos, cimbales, castañuelas o maracas)	NO
1366	9207.10.00.00	Instrumentos musicales de teclado en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (p. ej.: órganos), excepto los acordeones	NO
1367	9207.90.00.00	Los demás instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente	NO
1368	9209.92.00.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de cuerda	NO
1369	9209.99.00.00	Metronomos y diapasones	NO
1370	9401.20.00.00	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles	NO
1371	9401.71.00.00	- - Sólo: Silla mecedora para bebé y silla de comer para bebé, Con relleno	NO
1372	9401.80.00.00	- Los demás asientos, Sólo: Sillas para comer para bebé	NO
1373	9403.60.00.00	Los demás muebles de madera	NO
1374	9403.70.00.00	- Muebles de plástico, Sólo: Andador para bebé	NO
1375	9404.30.00.00	Sacos de dormir	NO
1376	9405.10.20.00	Proyectores de luz, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas	NO
1377	9405.10.90.00	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, con exclusión del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas	NO
1378	9405.20.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, de mesa, de oficina o de pie	NO
1379	9405.30.00.00	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad	NO
1380	9405.40.11.00	Proyectores de luz, para el alumbrado de espacios o vías públicas	NO
1381	9405.40.90.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado	NO
1382	9405.50.10.00	Aparatos de alumbrado, de combustible líquido a presión	NO
1383	9405.50.90.00	Los demás aparatos de alumbrado no eléctricos	NO
1384	9405.60.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares	NO

Ord	Partida	Descripcion	Barras
1385	9405.91.00.00	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de vidrio	NO
1386	9405.92.00.00	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de plástico	NO
1387	9405.99.00.00	Los demás partes de aparatos de alumbrado, de anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, con luz fijada permanentemente, exceptode vidrio y de plástico	NO
1388	9503.00.10.00	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	NO
1389	9503.00.22.00	Muñecas o muñecos, incluso vestidos	NO
1390	9503.00.28.00	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados, para muñecas o muñecos	NO
1391	9503.00.29.00	Partes y demás accesorios, de muñecas o muñecos	NO
1392	9503.00.30.00	Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados	NO
1393	9503.00.40.00	Rompecabezas de cualquier clase	NO
1394	9503.00.91.00	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	NO
1395	9503.00.92.00	Los demás juguetes, de construcción	NO
1396	9503.00.93.00	Juguetes que representen animales o seres no humanos	NO
1397	9503.00.94.00	Instrumentos y aparatos de música, de juguete	NO
1398	9503.00.95.00	Juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	NO
1399	9503.00.96.00	Los demás juguetes, con motor	NO
1400	9503.00.99.00	Los demás juguetes	NO
1401	9504.20.00.00	Billares y sus accesorios	NO
1402	9504.40.00.00	Naipes	NO
1403	9504.50.00.00	Videoconsolas y máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30	NO
1404	9504.90.10.00	Juegos de ajedrez y de damas	NO
1405	9504.90.20.00	Juegos de bolos o bolas, incluso automáticos	NO
1406	9504.90.91.00	Juegos de suerte, envite y azar, excepto los activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares	NO
1407	9504.90.99.00	Los demás artículos para juegos de sociedad	NO
1408	9505.10.00.00	Artículos para fiestas de Navidad	NO
1409	9505.90.00.00	Artículos para carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y los artículos sorpresa	NO
1410	9506.11.00.00	Esquí para nieve	NO
1411	9506.12.00.00	Sujetadores para esquí de nieve	NO
1412	9506.19.00.00	Los demás artículos para la práctica del esquí de nieve	NO
1413	9506.29.00.00	Esquí acuáticos, tablas, y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos	NO
1414	9506.31.00.00	Palos ("clubs") completos, para golf	NO
1415	9506.32.00.00	Pelotas, para golf	NO
1416	9506.39.00.00	Los demás artículos para el golf	NO
1417	9506.40.00.00	Artículos y material para tenis de mesa	NO
1418	9506.51.00.00	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	NO
1419	9506.59.00.00	Raquetas de "bádminton" o similares, incluso sin cordaje	NO
1420	9506.61.00.00	Pelotas de tenis, excepto los de tenis de mesa	NO
1421	9506.62.00.00	Balones y pelotas inflables	NO
1422	9506.69.00.00	Los demás balones y pelotas, excepto las de golf o las de tenis y las inflables	NO
1423	9506.70.00.00	Patines de hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines Ajos	NO
1424	9506.91.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	NO
1425	9506.99.10.00	Artículos y materiales para béisbol y softbol, excepto las pelotas	NO
1426	9506.99.90.00	Los demás artículos y material para deportes o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles	NO
1427	9507.10.00.00	Cañas de pescar	NO
1428	9507.20.00.00	Anzuelos, incluso con trozos de hilo o similares para atar el sedal	NO
1429	9507.30.00.00	Carretes de pesca	NO
1430	9507.90.10.00	Los demás artículos para la pesca con caña	NO
1431	9508.90.00.00	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria	NO

Ord	Partida	Descripción	Barras
1432	9603.21.00.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	NO
1433	9603.29.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestañas, uñas y demás cepillos para el aseo de las personas, incluido los que sean partes de aparatos	NO
1434	9603.30.10.00	Pinceles y brochas para la pintura artística	NO
1435	9603.30.90.00	Pinceles para escribir, y pinceles similares para la aplicación de cosméticos	NO
1436	9603.40.00.00	Brochas y pinceles para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los pinceles de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos para pintar	NO
1437	9605.00.00.00	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir	NO
1438	9608.10.00.00	Bolígrafos	NO
1439	9608.20.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	NO
1440	9608.30.00.00	Estilográficas y demás plumas	NO
1441	9608.40.00.00	Portaminas	NO
1442	9608.50.00.00	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	NO
1443	9608.99.29.20	Partes de rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	NO
1444	9609.10.00.00	Lápices	NO
1445	9609.20.00.00	Minas para lápices o portaminas	NO
1446	9609.90.00.00	Pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo de sastre	NO
1447	9610.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso con marco	NO
1448	9612.10.00.00	Cintas, para máquinas de escribir y similares entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos	NO
1449	9613.10.00.00	Encendedores de bolsillo no recargables, de gas	NO
1450	9613.20.00.00	Encendedores de bolsillo recargables, de gas	NO
1451	9613.80.00.00	Los demás encendedores y mecheros	NO
1452	9614.00.00.00	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes	NO
1453	9615.11.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de caucho endurecido o de plástico	NO
1454	9615.19.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de otras materias, excepto de caucho endurecido o de plástico	NO
1455	9616.10.00.00	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	NO
1456	9617.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio)	NO
1457	9701.90.00.00	Collages y cuadros similares	NO